

en gran escala, tecnología renovada, compleja organización del trabajo, salarios elevados, capacitación del personal, etc.– incrementó la influencia e impacto de este sector en la economía al extender sus actividades a muchos espacios territoriales. Sin embargo, la contribución a la economía local estuvo restringida a insumos, impuestos y salarios, porque el pago de las utilidades de la empresa se fue al extranjero como pago de dividendos a los propietarios.

Hay muchos aspectos para reflexionar sobre este rubro –y en muchos otros–, pero es imposible hacerlo en forma tan breve. Esta obra amerita un análisis detenido, por su extensión, profundidad y sugerencias. Sus resultados y reflexiones orientarán nuevas investigaciones, avaladas por el excelente apoyo bibliográfico documental que nos proporciona la autora. Igualmente para quienes quieran tener una visión de la historia económica mexicana del porfiriato a la crisis del '29 y su relación con coyunturas bélicas y sucesos de posguerra de comienzos del siglo XX, esta obra será imprescindible.

Inés María Herrera Canales
Dirección de Estudios Históricos
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Roy Hora, *Los estancieros contra el Estado. La Liga Agraria y la formación del ruralismo político en la Argentina*, Argentina, Siglo XXI, 2009, 216 pp.

El título de esta obra, *Los estancieros contra el Estado*, llama inmediatamente la atención del lector atento –y preocupado– por las vicisitudes sociopolíticas de la actualidad argentina. Una mirada más detenida retrotrae al mismo lector –también inmediatamente– al escenario signado por las controvertidas relaciones entre estos dos actores –los estancieros y el Estado– ya no en el presente, sino en el contexto de la Argentina agroexportadora decimonónica. Es decir, en los tiempos del cenit del poderío e influencia del sector social más rico y favorecido por dicho modelo económico: los terratenientes pampeanos. Tal es la idea preliminar que irrumpé apenas inaugurada la lectura y, por ello, *Los estancieros contra el Estado*, de Roy Hora, genera, a decir verdad, cierto desconcierto. Esa es, seguramente, una de las reacciones que el autor procura despertar en el destinatario de este interesante texto.

En efecto, hay aquí un novedoso y sólido planteamiento sobre la relación entre élite terrateniente, política y Estado oligárquico. De hecho, Hora propone una revisión del predicamento historiográfico sesentista que

caracteriza al sistema de poder del ciclo 1880-1916 como esencialmente unánime, sin rupturas ni fricciones entre el Estado y las clases económicamente dominantes. Se está aquí, conforme a Hora, ante una interpretación “instrumentalista”, sujeta a la noción de que las elaboraciones intelectuales de las élites son meras racionalizaciones de un mundo saturado de intereses y carente de ideas. Hacia allí apunta el principal objetivo de esta obra: “explorar esa *terra incognita* que es la ideología” de este sector social. Para ello escoge a la Liga Agraria como objeto de su estudio. Si bien el libro es recorrido a través de sus cinco capítulos (además de unas notas introductorias y de cierre) por una narrativa cronológica sobre la vida de esta institución, admite niveles de lectura alternativos y complementarios.

Por una parte, encontramos la historia propiamente dicha de la Liga Agraria. Toda la reconstrucción que de ella se hace; su accionar, sus representantes y sus órganos de difusión resultan en sí mismos un valioso aporte que saca del olvido a una institución clave. La Liga Agraria fue una asociación de los ganaderos bonaerenses que nació en la década de 1890 y tuvo existencia hasta 1923, cuando se disolvió. Esta institución se constituyó, según Hora, en un actor y un reflejo de la identidad terrateniente de aquella época. Su historia se teje en esta ocasión asociada a las contingencias políticas, sociales y económicas que la acompañaron. Así, por ejemplo, en el primer capítulo se desarrollan los entretelones de la “Aparición de la Liga Agraria” y su fundación se vincula al escenario de crisis económica y política de comienzos de la década de 1890, en que se vio frenado el crecimiento agroexportador y fracturado “el régimen” estructurado en torno al Partido Autonomista Nacional. Según Hora, este ambiente interpeló la actitud de prescindencia política que caracterizaba a los grandes estancieros, impulsándolos hacia una presencia permanente y organizada en la escena política. La vocación política con la que se gestó la Liga Agraria –y que la separó claramente del otro núcleo ruralista existente, la Sociedad Rural Argentina–, se canalizó en 1901 hacia la creación de un partido político capaz de dar batalla electoral al Partido Autonomista Nacional. Se trató del Partido Democrático el cual –presentado como un “partido de ideas” con la pretensión de agruparse con base en ideologías definidas o programas de acción– procuró erigirse en alternativa a las estructuras partidarias basadas en liderazgos personales. Que esta no era una línea arraigada en la práctica política del país quedó en evidencia ante el camino elegido –y los instrumentos utilizados– por el novel partido para mantenerse en la carrera electoral, lo que a la postre derivó en su neutralización y desnaturalización. Este giro en su naturaleza se debió, según el elocuente análisis de Hora, a la incorporación de hombres representativos de la intelectualidad y de las fuerzas políticas no oficialistas, con miras a

ampliar su base electoral. Con las reglas de juego imperante, finalmente la experiencia resultó un fallido intento de los estancieros pampeanos por volcarse al activismo político. La definición y actuación de este partido ocupa el capítulo tercero del libro.

La vida de la Liga durante los esplendorosos años del centenario es abordada en el capítulo cuarto. Dice Hora, contraviniendo por momentos su crítica a la imagen de los terratenientes como un universo sujeto únicamente a concretos intereses, que el enorme crecimiento económico de esos años quitó urgencia y consenso al llamado a una activa participación política del sector. No obstante, hasta el nuevo ciclo que se abre con el ascenso del radicalismo al poder, la Liga Agraria mantuvo una actitud desafiante frente al gobierno de la provincia de Buenos Aires, encabezado por el Partido Conservador. Llegó, incluso, a participar en las urnas en 1912 mediante una nueva fuerza política, Defensa Rural. “El arribo de la era democrática y el ocaso del ruralismo político” es el título del quinto capítulo, en el que se recorren las posiciones adoptadas por la Liga Agraria frente a un mundo política y socialmente cambiado. Avanzada la segunda década del siglo XX, en esta nueva fase, a pesar de un inicial acercamiento al nuevo partido triunfador –la Unión Cívica Radical–, el juego político de la democracia y la revelación de nuevos grupos sociales hicieron desaparecer a la Liga Agraria, al decir de Hora, por entonces, víctima de su propia irrelevancia política.

Por otra parte, en la trama del texto es factible descubrir ese concierto de ideas propio de la clase terrateniente que Hora se propone desentrañar. En este punto hay un recorrido de las posiciones y los puntos de vista sobre un amplio abanico de cuestiones, conforme el propio proceso histórico fue introduciéndolas. El segundo capítulo condensa de manera particular este aspecto de la investigación al proponerse analizar “El programa de la Liga Agraria”. Para Hora, el Estado roquista implicó una fractura en el lazo orgánico entre el Estado y la clase propietaria. A diez años de su instauración, los terratenientes y ganaderos porteños despegaron con un pensamiento propio y crítico a la vez. Ello se explica por la profunda redistribución del poder en perjuicio de Buenos Aires y su “clase más holgada”, que se operó en aquellos años. Así, el triunfo de Roca que lo llevó a la presidencia de la república subordinó a los actores políticos porteños al poder federal y erigió un orden estatal de bases políticas e institucionales automatizado. Pero, además, este nuevo Estado que cobró forma en la década de 1880 tenía sus bases políticas en el interior del territorio nacional, en el seno de una élite de origen colonial y mucho menos rica que la porteña. En la línea argumentativa de Hora hubo cierto encono en la mirada porteña sobre esta dirigencia de provincia, a las que juzgaban como enri-

quecida a costa de su no siempre ética carrera política. Esta mirada hostil a la ampliación de la participación y representación de los intereses del interior del país tenía un fundamento material concreto que era el credo librecambista de los ganaderos terratenientes pampeanos y su oposición a la protección arancelaria que el gobierno ochentista brindaba a las “industrias artificiales” y con muy pocas promesas de crecimiento económico.

La Liga Agraria se expidió sobre cuestiones concretas que son tratadas en el libro, como la reforma electoral, la política fiscal, la seguridad, la “cuestión social” plasmada en el ámbito urbano, las leyes de arrendamiento. En este punto, no dejan de sorprender los matices que introduce Hora a las lecturas previas efectuadas sobre el posicionamiento ideológico de los terratenientes y estancieros de aquella época. Por ejemplo, cuando se analiza la cuestión de la ampliación del sufragio, Hora dice que los liguistas se aventajaron en una década al debate sobre la reforma electoral y el crucial cambio que marcó la Ley Sanez Peña de 1912. Así, el tratamiento del tema por parte de la Liga Agraria data de fines del año 1899, en que detentó una postura favorable a la expansión del sufragio y la transparencia electoral. Hora deja claro que ello no obedecía en absoluto a que sus miembros proyectaran sobre este cambio la posibilidad de una mutación social y económica que alterara la distribución de la riqueza y pusiera en cuestión sus privilegios, asegurados además por el orden vigente. Son otras las premisas de las que se vale Hora para interpretar el posicionamiento de la Liga sobre los derechos políticos. En primer lugar, los estancieros sabían muy bien que la acumulación de su riqueza se basaba puramente en los mecanismos del mercado y no en el acceso directo al poder político. En segundo lugar no tenían control sobre el aparato del Estado ni posibilidades de torcer el rumbo electoral. En tercer lugar no percibían cuestionamiento alguno sobre su ubicación en la esfera social y, en todo caso, sus desacuerdos y confrontaciones eran sólo con el mundo político. En definitiva, su flanco de lucha era la maquinaria política oligárquica y una reforma en el sufragio podía ser la vía para permitir a la sociedad librarse de ella. Con esa misma necesidad y mirada habían dado su aval al programa de reforma electoral de 1912. Era la oportunidad de destruir la “república oligárquica” y fundar un nuevo orden más sensible a la influencia de las clases propietarias.

También es particular el modo en que Hora comprende la conducta de los estancieros frente a los nuevos vientos de reclamos procedentes de otros organizados actores rurales, como los chacareros. En efecto, ese universo de agricultores carentes de la propiedad de la tierra adquirieron visibilidad pública en 1912, y de su movilización nació una entidad que los contuvo: la Federación Agraria. Su principal mira fue un mejoramiento de

los contratos de arrendamientos y distribución de la propiedad. Cualquier cambio a su favor implicaba afectar los intereses de quienes detentaban la propiedad. El problema se canalizó por la vía reformista a través de las “leyes agrarias” que se trattaron en el Congreso de la nación. Curiosamente, el análisis de Hora indica que la parte propietaria, representada en la Liga Agraria, fue proclive a la sanción de nuevas leyes de arrendamiento.

Hay en toda la exploración que realiza Hora dos ideas centrales que se repiten y que se erigen en una especie de matriz ideológica del grupo social que estudia. Por una parte, la visión de la sociedad en su conjunto y del lugar que ellos ocupaban en la misma. La Argentina del crecimiento agroexportador era una sociedad sin conflictos, que desconocía el lenguaje de diferencias de clases; era armoniosa y predisposta a la colaboración. En congruencia con este imaginario, se trataba, además, de una sociedad pródiga en oportunidades para todos. Su forma de autopercibirse en este todo armónico era la del sector más dinámico, aliado al mundo del trabajo y mucho más progresista que otros grupos terratenientes de la nación, como los de la Puna jujeña, en el norte del país, sobre quien mostraban mucho reparo. Hora deja sugerida la idea de que esa lectura del mundo social comenzó a estar desfasada de la realidad, por lo menos, desde los comienzos de 1910, cuando otros actores entraron decididamente en escena y cambiaron el estigma, por cierto menos amigable, del sector terrateniente. Fue tan rectora esta imagen de la sociedad argentina en el imaginario de los estancieros que con la admisión de una sociedad en conflicto la Liga Agraria se desplomó.

Por otra parte, y como consecuencia de lo arriba señalado, la inquietud, la preocupación del grupo no estuvo en la sociedad civil, como la esfera que los amenazaba, sino en la política. Tanto en el ciclo conservador como en el radical los problemas que aquejaban a los terratenientes, la división y la hostilidad social, eran para estos fundamentalmente consecuencia de la acción política, de un grupo dirigente parasitario, arribista, irresponsable. Este divorcio con el “otro” político, siempre referenciado desde una exterioridad, dio impulso, al decir de Hora, a un “ideario antipolítico”. Al cerrar las últimas páginas del libro, la contundencia de esta afirmación –por cierto presente a lo largo de todo el desarrollo analítico– retumba como rémora del pasado en esta actualidad, saturada por el conflicto del campo. Cualquier acontecimiento relevante de los últimos tiempos en Argentina suele mostrarse ante la opinión pública ligado a la idea de responsabilidad política. ¿Acaso la retórica “antipolítica” de hoy, y la que hicieron suya los estancieros pampeanos de ayer, no son formas de hacer política? Lo son, seguramente, para una perspectiva gramsciana de “la política”, entendida no en un sentido restringido, sino en uno extensivo a todo procedimiento

discursivo y retórico tendente a operar sobre una sociedad dispersa y a liderar su “voluntad colectiva”.

Finalmente, dejar la senda abierta para unir el pasado y el presente es una de las más ambiciosas metas de la historia y, sin duda, esta obra se orienta en tal sentido.

Cecilia Alejandra Fandos
Universidad Nacional de Jujuy
ISHIR-CONICET

Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 366 pp.

Percibido ya como atenuante de las voluntades, ya como amenaza a la sana convivencia, el alcohol es un poderoso lubricante social. Este libro es una fascinante exploración de los aspectos políticos, económicos y culturales alrededor de la producción, la distribución, el consumo y la fiscalidad de las bebidas alcohólicas. Debe prevenirse al lector que espera un panorama amplio e introductorio sobre las bebidas alcohólicas en la región de América Latina entre los siglos XVII y XX: la mayor parte de los autores estudian a México y entre ellos son mayoría los que se refieren al periodo entre 1870 y 1930. En términos generales, y salvo detalles, esta obra colectiva coordinada por Ernest Sánchez Santiró prueba con creces la pertinencia de realizar estudios comparados en tiempo y en espacios geográficos en torno a temas comunes.

Sergio Corona Páez abre el volumen con el estudio de la producción vitivinícola en la Nueva Vizcaya colonial. Corona difiere del lugar común en la historiografía que asume la inexistencia de la producción de vino en territorios americanos, en concordancia con las doctrinas mercantilistas y los intereses imperiales. Corona explica en su artículo la lógica económica detrás de la producción vitivinícola legalmente reconocida (y fiscalmente alentada) en Parras desde finales del siglo XVI. Los caldos de Parras llegaron a satisfacer parte de la demanda novohispana de este producto, como prueban indirectamente las distintas disposiciones virreinales que discrecionalmente gravaron o exentaron de impuestos la producción de Parras.

Vale resaltar el dominio de fuentes del autor, así como la descripción de la negociación de privilegios fiscales y franquicias entre la corona y los vitivinicultores del septentrón novohispano. Cabe preguntarse qué quiere decir Corona con modelo tecnológico, un concepto que seguramente